



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Finanzas



TABASCO

Teapa, Tabasco, a 25 de septiembre de 2025

ASUNTO: El que se indica

OFICIO: DFM/0698.09/2025

Dr. Carlos Armando Velázquez León
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Teapa.
P r e s e n t e.

ATN L.R.C. Edith Nallely Torrano Vargas
Auxiliar Administrativo

En atención a su oficio Número JSTXVI/CA/506/04/2025, recibido el 10 de abril del presente año, por medio del cual solicita en materia de impuestos, para efectos de que se le reconozca al GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARIA DE SALUD la Exención de pago de Impuesto Predial por el ejercicio 2025, de la **Cuenta U-015357**.

En relación a lo anterior, comunico a Usted el Status que guarda el predio en mención, en términos de lo que establece el artículo 8 párrafo segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Cuenta predial	Zona	Manzana	Predio	Superficie	Valor de terreno	Valor catastral	Propietario	Población	Colonia	Calle	Fecha alta
U-015357	11	9999	15357	684.14	34207	34207	GOBIERNO DEL ESTADO DE TAB. SECRETARIA DE SALUD	MARIANO PEDRERO	NINGUNA		08-AUG-14

No presenta importe en el cobro de Impuesto Predial para el año 2025, mismo que adjunto la cedula catastral EXENTO.

Atentamente

Lic. Arcadio Manuel León Hidalgo
Coordinador de Ingresos
Finanzas Municipal



*Recibi
Mateo Arpaiz
26/09/25*



C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita. - Coordinador de Ingresos. Para su conocimiento.

AÑO DE LA
Mujer
Indígena